ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al Periodo comprendido entre el **01 de DICIEMBRE de 2025 y el 31 de DICIEMBRE de 2025.**

Contrato:	No. CPS-243-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
Cédula o NIT	No. 74.372.304 DE DUITAMA
Objeto:	"APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD."
Plazo del contrato:	OCHO (08) MESES
Fecha iniciación:	27 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	35 días
Valor inicial pactado:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($54.400.000)
Valor adicional:	$7.706.667
Valor a pagar:	$6.800.000 (**10 DECIMO PAGO**)
Numero de PIN:	35155636
Periodo cotizado.	**DICIEMBRE** 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los **02** días del mes de **FEBRERO** dos mil veinte seis (**2026**).

Interventor o Supervisor,

RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES
CC. 19186057 de Bogotá
INSPECTOR 4C DE POLICIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CC. 74.371.098 de Duitama
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-243-2025 del 20 de marzo de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 74.372.304 de Duitama.
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($62.106.667)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.800.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117-459920242667 GOBIERNO DE LO COTIDIANO
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA[1]	35 días
ADICIÓN	$7.706.667
SUSPENSIÓN	N/A

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.”

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso.	1.1. Revisé y analicé expedientes los cuales se emitieron y proyectaron las respectivas actuaciones para dar el impulso correspondiente a cada uno según requerimientos por el Inspector de Policía.	1.1.1. Se presenta carpeta en formato Word con la decisión respecto de las contravenciones a las normas de convivencia.
2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.	2.1. Proyecté para revisión y aprobación actos dentro de los que se encuentran audiencias.	2.1.1. Se presenta en carpeta los formatos en Word de las actuaciones y decisiones tomadas para la firma del inspector.
3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.	3.1. Proyecté autos por medio de los cuales se resolvió o se interpuso algún tipo de actuación que diera impulso al proceso.	3.1.1. Se presenta en carpeta los formatos en Word de las decisiones tomadas y/o los impulsos dados para la firma del inspector de policía.
4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo ARCO o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.	4.1. Durante el mes de diciembre no se realizó esta actividad.	4.1.1. Sin medio de verificación, toda vez que no se realizaron actuaciones en ARCO.

5. Registrar en el Aplicativo ARCO el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo.	5.1. Durante el mes de diciembre no se realizó de manera personal esta actividad.	5.1.1. sin medio de verificación, toda vez que no se realizaron actuaciones en ARCO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Acompañar al Alcalde Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes.	6.1. Se inició la ejecución del contrato de prestación de servicios 243-2025 con la firma del acta de inicio el 27 de marzo de 2025, durante la ejecución no se ha solicitado el acompañamiento a IVC ¨*inspección vigilancia y control*¨ realizados por el alcalde local o el inspector de policía.	6.1.1. sin medio de verificación toda vez que a la fecha no he sido designada para acompañar los operativos de IVC realizados por la alcaldía local o la inspección de policía.
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	7.1 Durante el mes de diciembre se realizó reunión para socializar y atender los lineamientos de la Inspección de Policía 4B de San Cristóbal.	7.1. 1.. Se presenta evidencia de asistencia a la reunión.
8. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	8.1. Se presenta informe de actividades en la que se indican las actuaciones de fondo junto con los documentos realizados durante la mensualidad para dar trámite a los procesos encontrados en la Inspección De Policía 4B De San Cristóbal.	8.1.1. Se presenta cuenta de cobro junto con los anexos de la ejecución de las obligaciones contractuales.

9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	9.1. Se realizaron audiencias en el trámite del proceso verbal abreviado durante el mes de diciembre.	9.1.1. Se presenta en carpeta los formatos en Word

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**SKANDIA**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nombre: FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA**  **Firma:** **Cédula: 74.372.304 de Duitama**
	SUPERVISOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL**  **Firma:**

	Nombre: RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES **Cargo: INSPECTOR DE POLICIA 4B** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
No. CONTRATO Y FECHA	**CPS-243-2025 20-03-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
No. DE IDENTIFICACIÓN	74.372.304
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($54.400.000)
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117-459920242667 GOBIERNO DE LO COTIDIANO
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1359 - 5/6/2025
PRORROGAS (cuando aplique)	35 DIAS
ADICIÓNES (cuando aplique)	$7.706.667
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	2440 – 11/12/2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$62.106.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31-12-2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza **51-46-101021572** Fecha de aprobación: 21-03-2025 Vigencias: 21-03-2025 hasta 02-06-2026.
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	**02-01-2026**

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron __10__ pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA ____QUINTA___. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O** DESCRIPCION **DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 1 5003129143	Pago No 1 - MARZO 2025	01/04/2025	5/6/2025	$906.667
Segunda orden de pago No. 2 5003129144	Pago No 2 - ABRIL 2025	02/05/2025	5/6/2025	$6.800.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Tercera orden de pago No. 3 5003234937	Pago No 3 - MAYO 2025	03/06/2025	16/6/2025	$6.800.000
Tercera orden de pago No. 4 5003454502	Pago No 4 - JUNIO 2025	01/07/2025	4/7/2025	$6.800.000
Tercera orden de pago No. 5 5004000266	Pago No 5 - JULIO 2025	01/08/2025	12/8/2025	$6.800.000
Tercera orden de pago No. 6 5004584626	Pago No 6 - AGOSTO 2025	01/09/2025	12/9/2025	$6.800.000
Tercera orden de pago No. 7 5005052147	Pago No 7 - SEPTIEMBRE 2025	01/10/2025	9/10/2025	$6.800.000
Tercera orden de pago No. 8 5005967802	Pago No 8 - OCTUBRE 2025	04/11/2025	21/11/2025	$6.800.000
Tercera orden de pago No. 9 5006379953	Pago No 9 - NOVIEMBRE 2025	01/12/2025	11/12/2025	$6.800.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				$55.306.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$6.800.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				0

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA __QUINTA___VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es: _CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($54,400,000), se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar al Contrato de Prestación de Servicios FDLSC-CPS-243-2025, el valor SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($7.706.667), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2013 del 23 de septiembre de 2025 con cargo al rubro "O230117459920242667".

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-117-459920242667	2667	Inicial	1359 5/6/2025	$54.400.000
O2-30-117-459920242667	2667	Adición	2440 11/12/2025	$7.706.667
Valor total de los CRP				$62.106.667

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	MARZO	PAGO 01 CPS-243-2025	$906.667	Pagada
2	ABRIL	PAGO 02 CPS-243-2025	$6.800.000	Pagada
3	MAYO	PAGO 03 CPS-243-2025	$6.800.000	Pagada
4	JUNIO	PAGO 04 CPS-243-2025	$6.800.000	Pagada
5	JULIO	PAGO 05 CPS-243-2025	$6.800.000	Pagada

6	AGOSTO	PAGO 06 CPS-243-2025	$6.800.000	Pagada
7	SEPTIEMBRE	PAGO 07 CPS-243-2025	$6.800.000	Pagada
8	OCTUBRE	PAGO 08 CPS-243-2025	$6.800.0GG00	Pagada
9	NOVIEMBRE	PAGO 09 CPS-243-2025	$6.800.000	Pagada
10	DICIEMBRE	PAGO 10 CPS-243-2025	$6.800.000	Pendiente De Pago

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. __243__ de 2025 , en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	**FECHA**	**SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA** (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	**TEMATICA** (Describir el asunto tratado)
Evidencias No 1	01/04/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 001 MARZO
Evidencias No 2	02/05/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025	EVIDENCIAS PAGO 002 ABRIL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

		EVIDENCIAS MARZO 2025	
Evidencias No 3	03/06/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 003 MAYO
Evidencias No 4	01/07/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 004 JUNIO
Evidencias No 5	01/08/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 005 JULIO
Evidencias No 6	01/09/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 006 AGOSTO
Evidencias No 7	01/10/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 007 SEPTIEMBRE
Evidencias No 8	04/11/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 008 OCTUBRE
Evidencias No 9	01/12/2025	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 009 NOVIEMBRE
Evidencias No 10	02/02/2026	SECOP II Numeral 7 Documentos de ejecución del contrato CPS 243- 2025 EVIDENCIAS MARZO 2025	EVIDENCIAS PAGO 010 DICIEMBRE

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. **243** de **2025**, **CLÁUSULA PRIMERA : OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES** (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.
2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.
3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.
4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo ARCO o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

5. Registrar en el Aplicativo ARCO el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.
6. Acompañar al Alcalde Local y/o al Inspector de Policía a los opera vos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.
8. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre 2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.
9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Ejecutado, se cumplieron los compromisos estipulados	SECOP II, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución; Carpetas Evidencias marzo, Evidencias Abril, Evidencias Mayo 2025, Evidencias Junio 2025, Evidencias Julio 2025, Evidencias Agosto 2025, Evidencias Septiembre 2025, Evidencias Octubre

		2025, Evidencias Noviembre 2025, Evidencias Diciembre 2025.

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor/ Interventor del contrato No. 243 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a **paz y salvo** una vez se cancele al contratista la suma de seis millones ochocientos mil pesos ($6.800.000) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los **02 de FEBRERO DE 2026.**

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Proyectó: Fredy Rodrigo Niño Cuspoca

Revisó: Rafael Pericles Azuero Quiñones

CUENTA DE COBRO **No.10**
CPS 243- 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA

La suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 243-2025**, durante el período comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE de 2025 y el 31 DE DICIEMBRE de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 710906236 AV Villas**

Código de Actividad económica: **6910**

Bogotá D.C., **02 de FEBRERO de 2026**

Atentamente,



FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
C.C. No 74.372.304 de Duitama

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno **/ Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 243 de 2025, cuyo objeto es: "APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.", en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS-243-2025			**Fecha de suscripción: 20-03-2025**		
Contratista:	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA			NIT / C.C: 74.372.304		
Fecha de inicio:	**27-03-2025**					
Valor Total del Contrato:	SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($62.106.667)					
Fecha de terminación:	31-12-2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 51-46-101021572						
Tipo	**Desde**			**Hasta**		
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**
Cumplimiento	21-03-2025			02-06-2026		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: **(En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)**						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes **(solo cuando aplique)** Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: **02 DE FEBRERO DE 2026**

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Fredy Rodrigo Niño Cuspoca

Revisó: Rafael Pericles Azuero Quiñones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.